

Clarke, Mc
COLOM

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-107188- -00005-0000

Fecha: 2013-04-11 15:20:57 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 6

P-3062

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.

Re: Expediente No. **11.107.188** ✓
Solicitud de patente a nombre de **CORN PRODUCTS INTERNATIONAL, INC.**

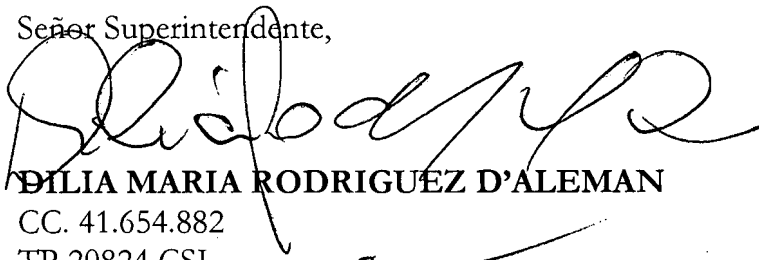
Yo, DILIA MARIA RODRIGUEZ D'ALEMAN, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la carrera 11 A No. 86-53, piso 6, obrando como apoderada de la sociedad **CORN PRODUCTS INTERNATIONAL, INC.**, solicitante de la patente de la referencia, me permito manifestar:

1. Con fundamento en la facultad que confiere el artículo 34 de la Decisión 486 al solicitante para modificar la solicitud de patente en cualquier momento del trámite, presento junto con este memorial nuevo capítulo reivindicatorio que consta de 19 reivindicaciones.

En cuanto a estas modificaciones, atentamente nos permitimos manifestar que las mismas no amplían de ninguna manera la materia originalmente presentada en la solicitud en estudio.

Atentamente acompañamos el recibo de caja con el cual queda cubierta la tasa por la modificación de la solicitud, y formulario de modificaciones debidamente diligenciado.

Señor Superintendente,


DILIA MARIA RODRIGUEZ D'ALEMAN
CC. 41.654.882
TP 20824 CSJ
notificaciones@clarkemodet.com.co

P-3062

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES

1. Identificación del Trámite

☐ Error material

☒ Modificación a una Solicitud en trámite

☒ Patente de Invención

☐ Patente de Modelo de Utilidad

☐ Registro de Diseño Industrial

☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

2. Datos del solicitante

Persona Natural ☐

Persona Jurídica ☒

CORN PRODUCTS INTERNATIONAL, INC.

Nombre o denominación / Nombre o razón social completa

Nombre representante legal

Tipo de empresa

Micro ☐

Pequeña ☐

Mediana ☐

Otra ☐

Documento de identificación:

☐ C.C.

☐ C.E.

☐ NIT

☐ Otro

Número

Nacionalidad/País de constitución	Dirección y domicilio del titular	Ciudad
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	5 Westbrook Corporate Center Westchester, Illinois 60154	WESTCHESTER
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico

☐

Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del apoderado:

RODRÍGUEZ D'ALEMAN DILIA MARÍA

C.C. 41.654.882

20824 CSJ

Apellidos y Nombre

Documento de identificación

Tarjeta profesional

Dirección y domicilio	Ciudad	
Carrera 11 No. 86-53, Piso 6, Bogotá D.C., Colombia	Bogotá D.C.	
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
info@clarkemodet.com.co	6350824	6181088

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general

4. Datos del trámite

Corrección:

Expediente No. 11-107.188

Aparece

Debe ser

Modificación:

☒ Modificación al capítulo reivindicatorio.
Se presenta nuevo capítulo reivindicatorio que ahora consta de 19 reivindicaciones.

☐ Modificación al capítulo descriptivo.

☐ Modificación al capítulo descriptivo.

☐ Modificación al resumen.

☐ Modificación a los dibujos.

5. Anexos

☒ Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación.

☐ Poder, si fuere el caso.

☒ Documento que contiene las modificaciones o correcciones.

☐ Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético.

6. Firma

DILIA MARÍA RODRÍGUEZ D'ALEMAN

Nombre y apellidos

Firma

C.C. 41.654.882

Tarjeta Profesional 20824 CSJ

P-3062

notificaciones@clarkemodet.com.co

3

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 13 - 0025853
		Bogotá D.C., Marzo 15 de 2013 - 09:32:09

RECIBIDO DE : CLARKE MODET	NI 830.008.643	RE
----------------------------	----------------	----

*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
RECIBO DE CA	999999999	23043	07/03/2013		450.000.00
RECIBO DE CA	999999999	23044	07/03/2013		450.000.00
RECIBO DE CA	999999999	23045	07/03/2013		450.000.00
RECIBO DE CA	999999999	23046	07/03/2013		450.000.00

*** Conceptos Pagados ***			
CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1 50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES	SOLICITUD MODIFICACIONES CAMBIO SOLICITANTE POR CESION	125.000.00	125.000.00
			\$125.000.00

SON: **CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 11-107188- -00005-0000
Fecha: 2013-04-11 15:20:57 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 6

p 3062

3

REIVINDICACIONES

1. Un método para modificar un carbohidrato que comprende formar una suspensión de carbohidrato con un solvente y
5 hacer reaccionar al carbohidrato con radicales hidroxilo, en donde los radicales hidroxilo se genera continuamente mediante la fotólisis de peróxido en solución acuosa utilizando luz UV y la proporción de luz UV a peróxido está en un rango de aproximadamente 20-500 vatios/g.
10
2. El método de la reivindicación 1, en donde la proporción de luz UV a peróxido está en el rango de aproximadamente 30-200 vatios/g.
- 15 3. El método de la reivindicación 1 o 2, en donde el peróxido se selecciona del grupo que consiste de peróxido de hidrógeno, peróxido de sodio, peróxido de calcio y combinaciones de los mismos.
- 20 4. El método de una cualquiera de las reivindicaciones 1-3, en donde el carbohidrato se selecciona del grupo que consiste de almidón, hidrocoloide y celulosa.
5. El método de una cualquiera de las reivindicaciones 1-4,
25 en donde la proporción de peróxido a carbohidrato está en el rango de aproximadamente 0.1 a 2.5% p/p.

6. El método de la reivindicación 5, en donde la proporción de peróxido a carbohidrato está en el rango de aproximadamente 0.5 a 1.3% p/p.
- 5 7. El método de una cualquiera de las reivindicaciones 1-6, en donde la modificación tiene lugar en un reactor continuo de radical hidroxilo.
8. El método de la reivindicación 1, en donde la proporción
10 de peróxido a carbohidrato está en el rango de aproximadamente 0.1 a 2.5% p/p.
9. El método de la reivindicación 8, en donde la proporción de peróxido a carbohidrato está en el rango de
15 aproximadamente 0.5 a 1.3% p/p.
10. El método de la reivindicación 1, en donde la modificación tiene lugar en un reactor continuo de radical hidroxilo.
- 20 11. El método de de la reivindicación 1, en donde la suspensión de carbohidrato tiene un porcentaje de sólidos desde aproximadamente 30% a aproximadamente 50%.
- 25 12. El método de la reivindicación 1, en donde el pH de la suspensión se mantiene entre 7 a 11.

b)

13. El método de la reivindicación 12, en donde el pH se mantiene mediante la adición de un álcali a la suspensión antes de o durante la etapa de reacción.
- 5 14. El método de la reivindicación 13, en donde el álcali es un hidróxido de metal alcalino.
15. El método de la reivindicación 14, en donde el hidróxido de metal alcalino se selecciona del grupo que consiste de
- 10 hidróxido de sodio, hidróxido de potasio y combinaciones de los mismos.
16. El método de la reivindicación 1, que comprende la etapa adicional de una reacción de derivación.
- 15 17. El método de la reivindicación 16, en donde la reacción de derivación se selecciona del grupo que consiste de cationización, esterificación, eterificación, fosforilación, carboximetilación y reticulación.
- 20 18. El método de la reivindicación 1, que comprende la etapa adicional para la utilización de un catalizador durante la reacción del radical hidroxilo
- 25 19. El método de la reivindicación 18, en donde el catalizador es dióxido de titanio.

6